

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PORE - CASANARE

ESTADO CIVIL No. 007

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	FOLIOS
2018-00089	ARLEY ANZUETA RISCANEVO	JOSE MANUEL ORTIZ TUMAY	TERMINA POR PAGO	26-02-20	C.1.47.
2019-00003	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ERNESTO ALFONSO LARA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	26-02-20	C.1.FI.89.
2019-00016	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR ANDRES BECERRA VARGAS	NOMBRA CURADOR AD- LITEM DEMANDADO	26-02-20	C.1.FI.84.

Para notificar legalmente a las partes el auto que antecede, se hace por anotación en el presente Estado, que se fija en lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de ley, hoy VEINTISIETE (27) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020). Hora: 7:00 A.M.

Desfijado: FEBRERO VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTE (2020). Hora: 5:00 P.M.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Ledy Plazas Barreto', escrita sobre una línea horizontal.

LEDY PLAZAS BARRETO
Secretaria.